

I. Municipalidad de Ñuñoa
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento Persona Mayor

ACTA ELECCIONES

Organizaciones Comunitarias Ley Nº19.418

En la comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, siendo las 9,00 horas, del día 10 del mes de Marzo del año 2026 en el domicilio ubicado en Av. Grecia 4369, que corresponde a la Sede de la organización comunitaria Club Persona Mayor Kiue Club funcional denominada se procede a realizar la votación para elegir su nuevo Directorio.

Siendo las 9,10 horas, se constituye la mesa receptora de sufragios, integrada por la Comisión Electoral, que fue elegida en Asamblea General Extraordinaria, de fecha 11 de Febrero de 2026, que está integrada por los siguientes socios:

- | | | |
|--------------------------------------|-------|----------------------|
| 1.- <u>Mra. Angélica Fuentes P.</u> | ; RUT | ; Nº Socio <u>19</u> |
| 2.- <u>Elaine Fco Combarán López</u> | ; RUT | ; Nº Socio <u>20</u> |
| 3.- <u>Gladys Spellerín</u> | ; RUT | ; Nº Socio <u>16</u> |

Se deja constancia de los siguientes antecedentes:

Nº de Socios inscritos en el Registro de Socios 21
Nº de Socios inscritos habilitados para votar 17

Candidatos al Directorio Inscritos para esta elección:

- | | | |
|--------------------------------------|-------------|----------------------|
| 1.- <u>Marta Ocha Zuñiga</u> | ; RUT | ; Nº Socio <u>3</u> |
| 2.- <u>Cecilia Tapia Alarcon</u> | ; RUT | ; Nº Socio <u>1</u> |
| 3.- <u>Victoria Gacte Villegas</u> | ; RUT | ; Nº Socio <u>5</u> |
| 4.- <u>Ara María Ostudillo Ruiz</u> | ; RUT | ; Nº Socio <u>15</u> |
| 5.- <u>Quobrei Poblete Gacte</u> | ; RUT | ; Nº Socio <u>4</u> |
| 6.- <u>María Inés Gacte Villegas</u> | ; RUT | ; Nº Socio <u>2</u> |
| 7.- _____ | ; RUT _____ | ; Nº Socio _____ |

Siendo las 10,00 horas, se procede a cerrar la mesa receptora de sufragios, por haberse completado las 8 horas legales de funcionamiento y se da comienzo al escrutinio de los sufragios:

Total de votos emitidos para el Directorio

17

Preferencias recibidas por cada uno de los candidatos inscritos:

- 1.- Victoria Goete V.; Nº de Votos 6
- 2.- Cecilia Topia A.; Nº de Votos 4
- 3.- Marta Achua' Z.; Nº de Votos 4
- 4.- Wolra Poblete G.; Nº de Votos 1
- 5.- Maria Jués Goete V.; Nº de Votos 1
- 6.- Ana Maria Astudillo R.; Nº de Votos 1
- 7.- _____; Nº de Votos _____

TOTAL DE VOTOS 17.

Por haber recibido la primera mayoría individual en esta elección, corresponde el cargo de Presidente (a) de la organización al candidato (a) Victoria Goete Villegas

Los cargos de Secretario (a), Tesorero (a) y los demás que dispongan los estatutos vigentes de la organización, se proveen por acuerdo entre los restantes electos, de la siguiente manera:

- En el cargo de Secretario (a) don (ña) Cecilia Topia Alarcón
- En el cargo de Tesorero (a) don (ña) Marta Achua' Zuniga
- En el cargo de Suplente don (ña) Wolra Poblete Goete
- En el cargo de Suplente don (ña) Maria Jués Goete Villegas
- En el cargo de Suplente don (ña) Ana Maria Astudillo Ruiz

Proceden a dar fe del proceso eleccionario efectuado, los miembros de la Comisión Electoral, abajo firmantes:

- 1.- Mra. Ángela Fuentes P., RUT _____; FIRMA [Firma]
- 2.- Elina Fae Combray B.; RUT _____; FIRMA [Firma]
- 3.- Gladys Galleps; RUT _____; FIRMA [Firma]

Se entenderá formar parte de la presente Acta de Elecciones, el listado de votantes o padrón electoral, que contiene el nombre, Rut y firma de todos los socios que votaron en el proceso.